

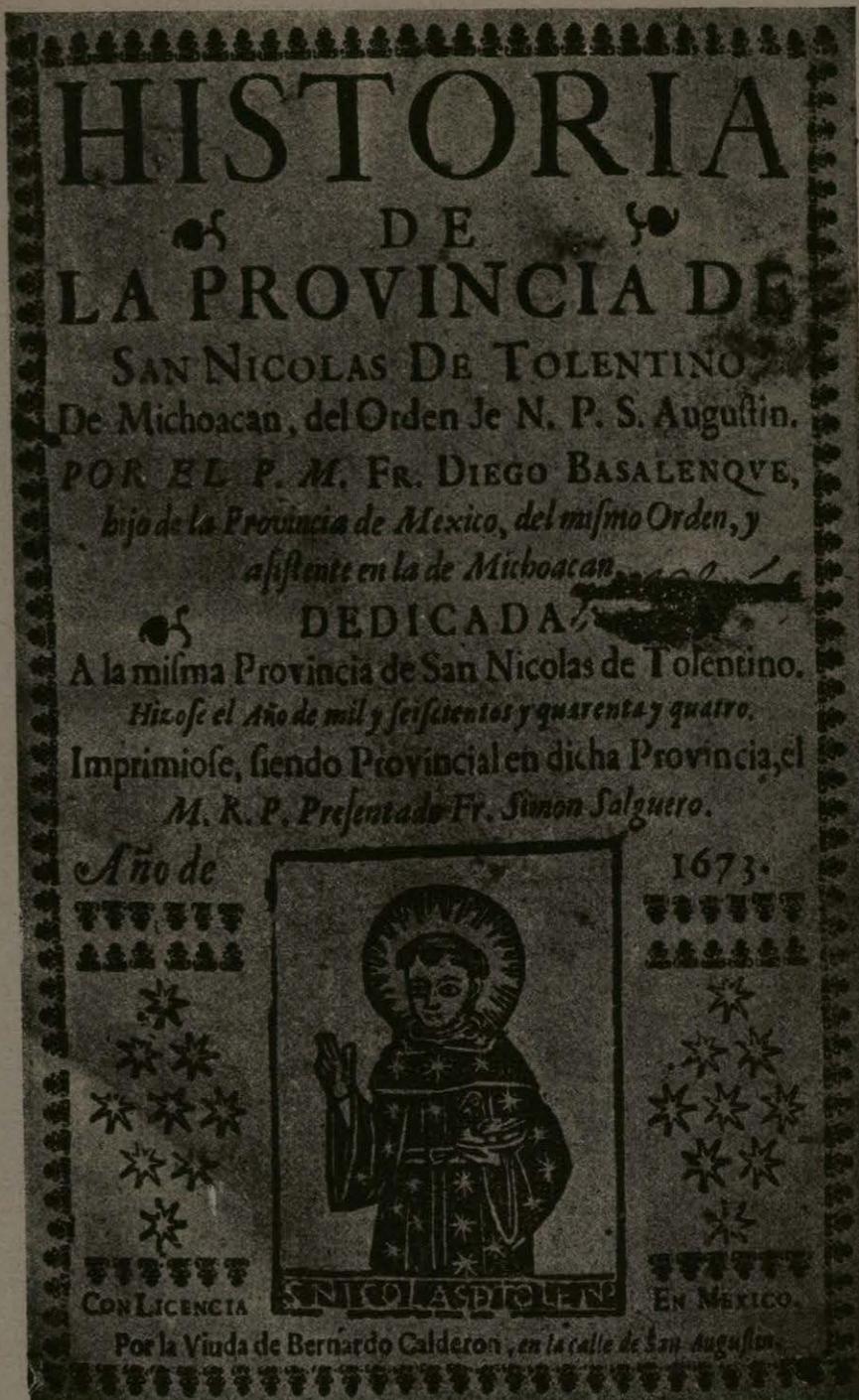
nas. | ✠ | Escribieronlo | El Licenciado Miguel de Perea Quintanilla, Promotor | fiscal deste Arçobispado. Y el Bachiller D. Diego de | Ribera, Presbiteros.»

632.— «Historia | de | la Provincia de | San Nicolas De Tolentino | De Michoacan, del Orden de N. P. S. Augustin. | Por el P. M. Fr. Diego Basalenque, | hijo de la Provincia de Mexico, del mismo Orden, y | asistente en la de Michoacan. Dedicada | a la misma Provincia de San Nicolas Tolentino | Hizose el Año de mil y seiscientos y quarenta y quatro | Imprimiose, siendo Provincial en dicha Provincia el | M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero. | Año de (Efigie de San Nicolás Tolentino) 1673. | Con licencia—En Mexico | Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Augustin.»

En 4.º Prel. 12 ff.: Portada, v. en b.; Parecer de Fr. Martín del Castillo, O. F., Rector de Tlatiloco (*sic*), Diciembre 5 de 1671; Licencia del Virrey, Enero 4 de 1672; Censura del Dr. Figueroa, Marzo 13 del mismo año; Licencia del Ordinario el 1.º de Abril; Censura de Fr. Bernardo de Alarcón, O. A., Noviembre 28 de 1671; Sentir de Fr. Francisco de Cantillana, O. A., Marzo 23 del mismo año; Parecer de Fr. Juan Ramírez, O. A., Septiembre 18 de igual año; Dedicatoria; Al lector; Protesta. Texto, ff. 1 á 219, más 3 ff. s. n. para el índice de los tres libros en que la historia está dividida.

Se hizo nueva edición en el folletín del periódico «La Voz de México,» de esta capital, en 1886.

Ya queda descrita en el núm. 519 la vida del autor, que escribió el P. Selguero. Reproduzco lo que en estos días un religioso de la misma Orden y Provincia publicó en la parte literaria de «El Tiempo.»



I

«Apenas habían transcurrido sesenta y seis años de la toma de la capital de México por el insigne caudillo ibero Hernán Cortés, cuando arribaron á dicha ciudad, procedentes de Salamanca de los Reinos de Castilla, D. Alonso Serrano y D.^a María Isabel Cardona, honrados y buenos cristianos que contaban con trece hijos, de los cuales tres fueron clérigos, dos religiosos agustinos y un jesuíta. Vino D. Alonso estimulado por los ofrecimientos de un hermano y de su esposa, que quería participarles de sus grandes riquezas adquiridas en las minas que poseía en un punto de tierra adentro llamado San Andrés.

«El que llevaba el nombre de Diego entre los hijos de Serrano, niño entonces de nueve años, vió la luz en la mencionada ciudad de Salamanca el 25 de Julio de 1577.

«El tío de nuestro biografiado, que se llamaba Diego Basalenque, y que le adoptó en calidad de hijo, por haber quedado en su puericia huérfano de madre, le participó su apellido y le dió una educación esmerada, colocándole en una escuela de la ciudad de Puebla.

«Después de un año pasó el niño Diego á la capital de México, donde fué puesto en pupilaje en casa de un famoso profesor llamado García Rojo, adelantando ahí tanto en letras como en virtudes, por ser el maestro un sujeto inteligente y piadoso.

«Con aquellos preliminares encontró acogida en el Colegio de la Compañía de Jesús, siendo en breve elogiados su talento y facilidad con que aprendía y pasaba de unas clases á otras; y en tanto que cumplía la edad requerida para tomar el hábito de N. P. S. Agustín, que pretendía, hizo los estudios de latinidad y retórica.

«En aquel tiempo ya parecía religioso, por su comportamiento y ejercicios de devoción: porque, además del fervor con que frecuentaba los Santos Sacramentos, tenía en casa un altar muy curioso, en donde se reunía con sus amigos para rezar el oficio parvo de María Santísima.

«Los Padres Jesuitas, conociendo el ingenio y virtudes del joven estudiante, en alto grado le apreciaban y le invitaban para su Religión, facilitándole todos los recursos, cuyas ofertas nunca aceptó, porque Dios le llamaba á la Religión Agustiniense.

«Su comunicación era con los religiosos de la Orden de N. P. S. Agustín, y mucho gustaba de recibirle el P. Maestro Fr. Melchor de los Reyes, catedrático de Teología en la Universidad, y excelente poeta latino, quien ejercitaba al estudiante Basalenque en hacer versos y epigramas, y quien se interesó porque cuanto antes se diese el hábito de la Orden á su favorecido.

«En efecto: el día 4 de Febrero de 1593 recibió el hábito de manos del R. P. Prior y Maestro Fr. Pedro Agurto, siendo su Maestro de novicios el R. P. Fr. Juan Castellanos, religioso muy observante que desempeñó por muchos años este oficio, y que murió siendo Provincial de la Provincia del Santo Nombre de Jesús de México.

«Era tan grande la modestia y religiosidad del nuevo novicio, que llamó la atención de los religiosos del convento, y tan pronto se acostumbró á las ceremonias de la religión, que superaba al rubricista más práctico.

«Por razón de ser muy joven no le permitieron que bajara á ayudar las misas que se celebraban en la iglesia; pero ayudaba las que decían algunos religiosos ancianos en el oratorio del noviciado, empleando toda la mañana en este santo ejercicio.

«No obstante el ser muy tierno y delicado por su edad, llevaba con alegría todo el rigor de la escuela, asistiendo al coro de día y á maitines á media noche, y sujetándose á todas las asperezas de la Religión, en que estaba muy observante el convento de México.

II

«Hizo la solemne profesión de sus votos el 4 de Febrero de 1594, á la edad de 16 años, 6 meses, 10 días. Poco tiempo después de su profesión, con admiración y aplausos de los doctos Padres de aquella comunidad, recitó en refectorio varios discursos y poesías latinas que compuso en elogio de Sr. San Joaquín y Sra. Santa Ana, cuyas obras literarias fueron tomadas en consideración al conferirle el grado de lector, para que enseñara latinidad y retórica.

«Después de perfeccionar y practicar enseñando los ramos que anteceden, pasó á estudiar filosofía bajo la dirección del Sapiientísimo Fr. Juan Zapata Sandoval, que más tarde fué Obispo de Chiapas y de Guatemala, y con lucimiento admirable sustentó acto público al fin del curso, precisamente el día del estreno del Colegio de San Pablo de la ciudad de México.

«A continuación emprendió el estudio de la teología, sosteniendo con frecuencia oposiciones sobre diversos puntos de la Suma Tomística y del Maestro de las sentencias, y en esta facultad presentó igualmente acto público, siendo su catedrático el P. Maestro Fr. Agustín de Ardui. (*También fué Provincial.*)

«Como clases accesorias tuvo las de canto y órgano, y salió tan aprovechado, que suplía al organista cuando faltaba á coro. Retirado á la soledad en el apacible y poético pueblo de Charo, era su entretenimiento educar á aquellos sencillos naturales.

«Aprendió el hebreo y el griego con el P. Maestro Fr. Gonzalo de Hermosillo, que murió siendo Obispo de Durango, y estudió el idioma italiano, que lo traducía y leía como el castellano. Parece que Nuestro Señor concedió á este venerable religioso el don de lenguas, porque después aprendió varios idiomas del país, como diremos: «Y no hay que maravillarse (dice el P. Salguero en su vida) «de que desde luego aprove-

«chase tanto en las letras, aunque se ocupaba tanto en las cosas de Religión, porque de lo uno procedía lo otro: con que siendo de su naturaleza de muy vivo ingenio, y de gran memoria, ayudado luego de la gracia (en que procuró conservarse viviendo ajustadamente á las leyes) resultaban en él admirables efectos en la sabiduría, de quien siempre fué tan enamorado, que todo el tiempo que no gastaba en las ocupaciones religiosas, lo empleaba en el estudio, sin perder una hora ni malograrla; porque nunca tuvo las puerilidades de niño, ni los distraimientos, ni aun los divertimientos de mozo: y todo su entretenimiento, y ejercicio, era el estudio de las letras, y la conversación de Varones religiosos y santos.»

III

«El año de 1602, en que se dividió esta Provincia de la del Santo Nombre de Jesús, de México, y se tituló de San Nicolás Tolentino, de Michoacán, fué invitado nuestro Basalenque por los Padres más respetables que quedaban en ésta, para la conservación y aumento de la observancia religiosa, y la formación de sujetos de importancia que pudiesen en lo sucesivo ilustrarla, debido á las admirables dotes que le adornaban. Efectivamente: se trasladó en dicho año al seno de esta Provincia, y comenzó por dar tres cursos continuados de Filosofía en Yuriria, y en seguida, de Teología en Valladolid, hoy Morelia. Y aunque más tarde los Padres de México lo solicitaron con instancia para que se volviera con ellos, no lo consiguieron; pues jamás llegó á salir de esta Provincia, en la que vivió enseñando, lo restante de su vida, y formando jóvenes de provecho.

«El año de 1611, siendo Rector Provincial el P. Fr. Diego de Soto, nombró por su Secretario al P. Lector Fr. Diego Basalenque, y lo fué dos años y cuatro meses, hasta 1614, en que fué electo Prior del Convento de San Luis Potosí.

«El año de 1601 la Provincia adquirió concesión de fundar

un Convento en la Ciudad de San Luis, por lo que el año de 1614, en que fué de Prior nuestro Basalenque, apenas estaba fabricada la Iglesia, y del Convento no había más que los cimientos. No contando con fondos para continuar la obra, emprendió terminarla con fé en la Divina Providencia, que le protegió tanto, que durante el término en que fué Prior, juntó de limosnas veintiún mil pesos, con lo que fabricó el Convento y surtió la sacristía de ornamentos de valor.

«Fundó en dicho lugar un colegio que le produjo copiosos frutos, porque de ahí salieron más de sesenta eclesiásticos y treinta religiosos de la propia Orden, que llegaron á ser grandes sujetos en virtud y letras.

IV

«Concluídos los tres años de su priorato, vino al Capítulo que se celebró el 15 de Abril de 1617 en el Convento de Valladolid, y fué electo Visitador de la Provincia, y Prior de dicho Convento. Aquí se nos presenta un rasgo admirable de modestia en su persona: porque habiendo discordancia de votos en la elección de Provincial, por haber salido divididos entre el P. M. Fr. Martín de Vergara y el P. M. Fr. Marcos de Alfaro, convinieron todos en ofrecer el Provincialato al P. Fr. Diego Basalenque, mas él con mucha humildad lo rehusó, diciendo que aún no tenía los cuarenta años de edad que pide la Constitución, y que por lo mismo no había de admitir el oficio contra la Constitución de la Orden. Convencidos los Padres con esta respuesta, se hizo un nuevo escrutinio, y resultó electo por mayoría de votos el P. M. Vergara.

«Siendo Prior de Valladolid recibió la borla de Doctor el año de 1619, después de sostener un examen lucidísimo en la Iglesia de N. P. San Agustín, en medio de un concurso respetable como lo fueron los cabildos secular y regular, las comunidades de religiosos existentes en la ciudad, y un crecido número de fieles de todas condiciones.

V

«El año de 1623 fué electo Provincial por unanimidad, en el Capítulo celebrado en Tiripitío bajo la presidencia del R. P. Maestro Fr. Miguel de Sosa, siendo recibida la noticia de su elevación con gran regocijo y aplauso, no sólo de esta Provincia, sino también de la del Santo Nombre de Jesús.

«En el período de su gobierno, de acuerdo con su Secretario, que fué el P. Fr. Lucas de Liaño, adquirió la Provincia mayor esplendor que el que le habían dado sus antecesores: porque elevaron á Prioratos las casas de Durango y Etúcuaro; se satisficieron las deudas que reportaban los Conventos; las rentas aumentaron; las sacristías enriquecieron; la corporación de religiosos llegó á su mejor apogeo, y lo que es más, la secuela religiosa tomó su mayor incremento, debido á las relevantes prendas de dirección, prudencia, modestia y demás dotes que adornaban el espíritu del P. Maestro Fr. Diego. Porque su celo por la observancia era esmerado, y se mostraba tan indulgente y amable con sus súbditos, como severo consigo mismo.

«Después de fungir como Provincial por espacio de tres años, continuó otros tantos más en Valladolid, adunándose de buena voluntad á las disposiciones del Prior de la casa para todo lo que fuera en provecho de la comunidad, y dedicando especialmente sus desvelos á los intereses de la Provincia, como consejero del R. P. Provincial, que lo era entonces el P. Maestro Fr. Agustín Hurtado.

«Mas el año de 1629, por razón de la alternativa, que consistía en que para evitar desavenencias, gobernara la Provincia un *gachupín* de tres en tres años, y después de él un *criollo*, determinó el P. Maestro Basalenque trasladarse á Zacatecas, con el respectivo permiso de su superior, para no presenciar

los altercados que surgían de tales remociones: porque sabido es que gobernando un *gachupín*, eran oprimidos los naturales, y viceversa; y tan sensible era á nuestro Basalenque la suplantación de unos y de otros, porque habían sido sus discípulos que amaba entrañablemente.

«Estando de conventual en Zacatecas, renunció el Priorato de aquel lugar, que le fué obsequiado, lo mismo que los de Guadalajara y de San Luis Potosí.

«¡Cosa admirable! el que había dado tanto lustre á la Provincia, volvía á la condición de simple súbdito, sin que los elevados puestos que había ocupado, ni los grados que había obtenido, le hicieran formarse elevado concepto de sí mismo; pues vivía tan desprendido de lo mundano, y en constante anhelo de perfeccionarse en las virtudes, que en su época no había sujeto que le igualara. Y á la verdad, fué tan humilde, que sólo la obediencia hizo que aceptase los diferentes oficios que ejerció, con excepción de los que hizo renuncia, porque fueron ofrecimientos que deferentemente se le hicieron. Observó el voto de pobreza tan estrictamente, que los objetos de su uso fueron los siguientes: un crucifijo de marfil que más tarde fué colocado en el altar mayor de la Iglesia de Charo, un relicario de abalorio, un escritorio de insignificante valor, una cama sin colchón, dos sábanas y un jergón, un breviario, dos escapularios, y un hábito muy estrecho, que era el que vestía. Su penitencia era rigurosa; y bástenos decir que frecuentemente se imponía ayunos fuera de la regla, y no dejó de hacer disciplina, mas que en su última enfermedad. Respecto de su castidad, séanos permitido citar las palabras textuales de su mismo confesor, que lo fué el R. P. Fr. Pedro Hernández: «Yo tuve dicha de gozarle en Zacatecas tres años, y casi todos ellos le confesé en el coro, después de Prima, para decir misa, y apenas hallaba pecado venial de que absolverle, que algunas veces se lo decía, y se postraba casi á besarme los piés, si no lo resistiera. Hallé siempre su virginidad tan entera, que jamás confesó ni aun asomo de pensamiento lascivo, etc.»

«A mayor abundamiento vamos á dar una prueba más de

sus bellas dotes y virtudes, fundados en el testimonio de su maestro de novicios Fr. Juan Castellanos, de quien recordarán nuestros lectores. Estando en Zacatecas nuestro Basalenque, ya cargado de años, preguntó el P. Castellanos á dos religiosos de esta Provincia, cómo estaba su hijo Fr. Diego; á lo que respondieron: *está como cuando era novicio*; y suspirando el venerable anciano á la vista de tal respuesta, contestó: «pues «aunque no haya dado paso adelante en la virtud, y se esté «como cuando era novicio, ha dado muchos pasos en la perfección: porque era tal, que entrando en el coro ó en comunidad, componía á todos con su modestia.»

VI.

«A principios de 1637 vino el P. Maestro Basalenque invitado por su discípulo el P. Provincial Fr. Juan Vicente, quien residía por entonces en la villa de Charo, para que le ayudase en sus tareas y se dedicase en civilizar á los indígenas de dicha villa.

«Lo primero que hizo fué aprender el idioma *matlaltzinga* ó *pirinda* que allí se hablaba, lo mismo que el *mexicano* y *tarasco*, valiéndose para esto de tres indios que á la vez poseían el español, llegando en breve á componer una gramática y diccionario en la lengua *matlaltzinga*, y á traducir la doctrina cristiana, y sus propios sermones, y un tratado de moral.

«Y he aquí al infatigable Basalenque sentado en los bancos de la escuela, aprendiendo nuevos idiomas á los sesenta años de edad.

«Fundó una escuela de niños y niñas, á cuya enseñanza se dedicó ayudándose del idioma del lugar últimamente adquirido, siendo él á quien se debió, desde que pisó el suelo de Charo hasta el año de 1651, en que acaeció su muerte, la educación é instrucción de millares de niños, que aventajaban tanto en primeras letras como en Doctrina Cristiana; y salían tan

diestros en canto y órgano, que frecuentemente eran invitados para desempeñar el coro en los pueblos circunvecinos, y hasta en la misma capital de Valladolid.

«En tan loable tarea de civilizar los pueblos, dedicó además dicho tiempo, que fué de quince años, á la prédica, al confesonario y atención á los enfermos, lo mismo que al trabajo que requerían las reposiciones de la iglesia y convento, y á escribir sobre diversas materias las interesantes obras que nos legó.

«Fuera de lo que escribió en idioma *pirinda*, como dejamos sentado, nos dejó una gramática de idioma *tarasco*, tratados de Lógica, Metafísica, Teología Escolástica, Comentarios sobre la mayor parte de los libros de la Sagrada Escritura, Introducción al Derecho Civil y Canónico, Reglas generales del Derecho Canónico, Índice alfabético del Derecho Civil, de Censuras eclesiásticas, de contratos, Declaración literal de la misa, Aspiración del alma á la gloria de Dios, La muerte de la vida para la vida en la muerte, y la Crónica de esta provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán.

«Alguna parte de estos escritos se conserva inédita en la biblioteca del convento de N. P. S. Agustín, de Morelia, y sólo corre impresa en dos volúmenes la mencionada Crónica, editada por el periódico *La Vos de México*, el año de 1886.*

VII.

«Entregado á una vida de actividad y contemplación, tan eficaz en el ministerio sacerdotal, como en la penitencia y oración; tan amable y caritativo con los indígenas en cuyo provecho sacrificaba su salud, como obediente á sus superiores, no obstante el haber sido sus discípulos, pasaba su tranquila vejez llena de méritos, cuando por el mes de Marzo de 1651 le

* Antes se imprimió en 1673, por lo cual me he ocupado de su Crónica.

atacó un mal de disenteria que por intervalos de días le dejaba incapaz de atender á cosa alguna, hasta que en Octubre del mismo año le postró por completo en el lecho del dolor.

« En todo el período de su enfermedad, que fué de nueve meses, estuvo recibiendo visitas de sujetos tan caracterizados como lo eran, por ejemplo, el Sr. Deán de la Catedral de Valladolid, y el R. P. Comisario de la Orden de San Francisco, y á su despedida tenían á muy grande honor el recibir con ruegos, instancias y lágrimas su bendición, como de un varón santo, pues en opinión del Reverendísimo *le parecía haber visto á un San Agustín en lo docto, y á un San Francisco en lo mortificado.*

« Por fin llegó la hora de despedida, y después de confortar su alma con las delicias del Viático Divino, y rodeado de sus queridos y amorosos discípulos los RR. PP. Fr. Juan Vicente, Fr. Simón Salguero, Fr. Diego Rodríguez, Fr. Pedro Salguero, que por entonces era el Prior de aquella casa, y de un número de indígenas, entregó su alma al Señor en la primera hora del 13 de Diciembre del referido año de 1651, á los setenta años de edad.

« Al ser depositado su cuerpo en la celda principal, se le colocó una palma en señal de la virginidad que había guardado, maravillándose los indios de cómo había quien pudiera conservarse virgen hasta esa edad. En el mismo día, y ante un concurso numeroso de fieles que llenaba la nave del templo, celebraron sus funerales al párroco de Indaparapeo, el Sr. Lic. D. Juan de Covarrubias, y después del oficio de sepultura se hizo la inhumación de su cadáver en la sacristía, en medio de los sollozos y lágrimas del pueblo y ministros asistentes.

VIII.

« Aun puede verse en ruinas, en el ex-monasterio de la villa de Charo, la celda que ocupó nuestro venerable por espacio de tres lustros en continuas austeridades, vigiliias y soliloquios;

siendo hasta la fecha mudo testigo de sucesos allí verificados, que fueron ignorados de los mismos contemporáneos. Monumento callado, sí, pero elocuente á los atrevidos arrebatos del hombre pensador, que tanta inspiración hallará en sus despojos, como decisión para transmitir luego á la posteridad el fruto de sus exploraciones.

« Considerada la posición topográfica de la expresada villa, ofrece á la vista del curioso viajero un hermoso panorama que puede percibirse mejor desde el campanario de la iglesia parroquial, lo mismo que el contraste del apreciable aspecto de sus edificios, con la fertilidad que deja en su curso el arroyo que atraviesa por uno de sus costados.

IX.

« A mediados del año siguiente de 1652, en virtud de la licencia obtenida del Capítulo por el R. P. Prior, que entonces era Fr. Simón Salguero, se trasladó su cuerpo, del lugar que guardaba en la sacristía, á un nicho que se abrió en la pared del presbiterio, hacia el lado de la Epístola, y sobre la losa que cubría el hueco se pusieron estos dos epígrafes con letras de oro:

1.º

Ille Basalénque hic jacet,
Qui variis linguis locutus,
Scriptis loquitur mutus,
Et docens est, quamvis tacet.

2.º

Basalénque aquí se encierra,
Pobre, virgen, obediente,
Sabio, humilde penitente,
Y admiración de la tierra.

X.

«Después de transcurrir ciento siete años, fué presentada al Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, Obispo de Valladolid, por el R. P. Provincial Fr. José Ortega, la siguiente petición:

«El predicador Fr. Joseph de Ortega, de el Orden de los ermitaños de N. P. S. Agustín, Prior Provincial (indigno) de esta provincia de San Nicolas Tolentino de Michoacan, parezco ante V. S. Ilma. y digo: que en nuestro convento de la villa de Charo se mantiene el incorrupto cadáver de N. V. P. Maestro Fr. Diego Basalenque, religioso muy benemérito de esta dicha provincia, que fué de ella Provincial, y siempre ésta se ha reconocido muy deudora á los muchos y grandes beneficios que por su mano le vinieron, y venerando igualmente (en el modo permitido) sus grandes virtudes, lo que ha motivado á la gratitud de esta provincia á mantener con la permitida veneracion el cadáver de quien experimentó en todo, padre, y tal padre; y hallándonos en la constitucion presente segun el orden de su Majestad (Que Dios Guarde) prontos á obedecer rendidamente lo que se nos mandare en orden á aquella doctrina y convento, temiendo quedar privados del venerable cadáver, á quien tanto amamos y veneramos: por mí, y en nombre de toda esta provincia suplico rendidamente á la piedad de V. S. Ilma. se digne de conceder su beneplácito y licencia para trasladar el difunto cuerpo del N. Venerable Padre, de nuestro convento á esta ciudad, en donde como Capital que es de esta provincia, tendrá toda ella aquel consuelo de mantener su sepulcro: en cuyos términos, á V. S. Ilustrísima suplico se sirva de hacer como llevo pedido, que en ello recibirá toda esta provincia merced, y especial favor: Juro en forma, y en lo necesario, etc.—*Fr. Joseph de Ortega.*»

«En contestación al anterior recurso recibió el expresado P. Provincial Fr. José de Ortega, el siguiente Decreto:

«Valladolid, y Agosto nueve de mil setecientos cincuenta y ocho: Por presentada: Y en atención á lo que representa el R. P. Suplicante, damos nuestra licencia para que por el R. P. Fr. Agustín Mariscados, Prior actual del Convento de San Miguel de dicha Villa de Charo, se exhume el cuerpo del venerable P. Maestro Fr. Diego Basalenque del mismo orden de Ermitaños, que se halla sepultado en aquella Iglesia Parroquial; cuyo acto se haga con el mayor sigilo y disimulo, en presencia del Religioso, que ejerce con permiso nuestro las veces de párroco, y otro de los más provectos que hubiere en el mencionado convento, y sacada la caja en que está depositado el cadáver, que segun se nos ha informado se halla clavada, en esta misma forma y modo se traslade al Convento del propio Orden, sito en esta Capital, en hombros de personas que lo conduzcan sin alboroto ni algazara, y con tal modestia, que no perciba ningun vecino de la dicha Villa de cualquier estado, calidad ó sexo que sea, la referida translacion; y para que ésta se ejecute con religiosidad y seguridad, acompañarán á la citada caja donde está el cuerpo del suso mencionado, el dicho Padre Prior con uno de los religiosos, quienes dispondrán que á horas excusadas y con secreto, entre en el dominado Convento de esta dicha capital, y puesto en la Celda Prioral ú otra de las que señalase el prelado local, se nos dará cuenta para en su vista proveer lo que convenga. El Ilustrísimo Señor Doctor Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, Obispo de esta dicha ciudad de Valladolid, Provincia y Obispado Michoacan del Consejo de su Majestad, etc. Doy fe, rubricado por su señoría Ilustrísima. Ante mí: *Bachiller Carlos de Navia*, pro Secretario.»

«Verificada la traslación del venerable cuerpo á los siete días de expedido el anterior Decreto, é informada la Sagrada Mitra de su llegada, como lo había prevenido, ordenó el Ilmo. Sr. Obispo, y el Sr. Provisor y Vicario General D. Santiago Ve-

lázquez Lorca, que comisionara al Sr. Cura del Sagrario Metropolitano D. Joaquín de Cuevas, para que, acompañado del Notario Mayor del Santo Oficio, pasase al Convento de N. P. S. Agustín á reconocer el cuerpo del venerable Basalenque, con recomendación y expreso mandato de que diese una relación minuciosa de cuanto presenciara.

«En efecto: el expresado Sr. Cuevas cumplió fielmente su cometido, ajustándose á las cláusulas que encerraba el Decreto que le fué enviado para asistir al acto, extendiendo al calce, después de hecha la inquisitiva, el Auto siguiente:

«En la ciudad de Valladolid, en diez y siete días del mes de Agosto de mil setecientos cincuenta y ocho años, el Licenciado D. Joachín de Cuevas, Cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Valladolid y Promotor Fiscal Defensor de esta Audiencia Eclesiástica, en virtud del Decreto que antecede, y comision que en él se le confiere por el Sr. Doctor y Maestro D. Santiago Velázquez Lorca, Chantre Dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General de este obispado de Michoacan, pasó al Convento de Señor S. Agustín, y estando en la Celda Prioral y presente el R. P. Maestro Fr. Diego Cardoso, Prior actual, y Reverendos Padres Fr. Agustín Moriscados, que lo es de el de la Villa de Charo; Fr. Juan de Leon y Fr. Joseph Autunez, lectores jubilados; Fr. Sebastian de Salazar, su Prior; Fr. Joseph de Estrada, Fr. Lucas Centeno y Fr. Manuel Conde, Fr. Luis de Rojas, Cura interino de dicha Villa de Charo; Fr. Tomás Saravia, Coadjutor de la parroquia de dicho Convento; Fr. Joseph Marrocho, y otros varios Religiosos de dicho Sagrado Orden del Señor San Agustín; el Señor Doctor y Maestro Don Melchor de Ulivarri, Prebendado de dicha Santa Iglesia Catedral; D. Joseph Ramon de Ulibarri, D. Antonio Macurso, vecinos de dicha ciudad, y el Bachiller D. Juan Antonio Quadros de Leon, uno de los médicos de ella; y por ante mí el infrascrito Notario, halló sobre una mesa, que estaba en medio de dicha celda, cubierta con paño negro de tumba, un cajon de madera cubierto asimismo con otro paño negro, que aseguraron dichos

Reverendos Padres Fr. Agustín Mariscados, Fr. Luis de Rojas y Fr. Joseph Marrocho, ser el mismo que depositaba el cadáver del Ven. P. Maestro Fr. Diego de Basalenque, y que en virtud de la licencia que se sirvió conferir su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, Doctor D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, trasladaron el dicho Cadáver de la Iglesia de dicha Villa de Charo al enunciado Convento: y habiendo quitado dos Religiosos el paño que cubría el cajon, y desclavado éste (que será como de vara y tres cuartas de largo, media de ancho y otro tanto de alto) halló estar en él un cadáver vestido con hábito y capilla de estameña negra del Sagrado Orden del Sr. San Agustín, que es el que comunmente visten dichos Religiosos de esta Provincia de San Nicolas de Mechoacan, y Reconocido dicho cadáver con toda prolijidad y cuidado, halló estar seco, y unidos todos sus miembros con bastante fortaleza y solidez, y descubierto el rostro se encontró tener parte de la nariz menos, y desde debajo de la barba hasta la garganta un agujero ú hoquedad, pero lo demas de dicho rostro con cutis seco á modo de pergamino unido con el hueso, percibiéndose en la parte superior del Casco algunos Cabellos entre canos de los que formaban el cerquillo ó corona, algunos en la ceja, pestañas y Barba, y permanecer unidos en la boca algunos dientes y muelas, así en la parte de arriba como en la parte de abajo, y los brazos, manos, piernas y muslos, unidos con los demas de la parte inferior del cuerpo, con tal consistencia, que habiendo sostenido en peso el dicho cuerpo dos Religiosos, se mantuvo inflexible y erguido, sin que se experimentara desunion, manifestándose en el cutis seco de las manos y pies los nervios, como en un dedo de los pies y otro de la mano con sus respectivas uñas; y por haberse notado que el cutis de las piernas se hallaba con alguna flexibilidad, al parecer como que tenía carne, para indagar la verdad se tomó la providencia que dicho R. P. Prior Fr. Diego Cardoso con una cuchilla pequeña le abriera una cesura corta en la pantorrilla, como en efecto lo ejecutó, y se halló que aquella flexibilidad aparente no provenía de alguna carnosidad, sino de un género de masa cerosa amarilla que se contenía entre la canilla y cutis,

sin mal olor ni señas de corrupcion, cuyo reconocimiento hecho que fué, etc., etc.» (Concluye con el final de costumbre.)
«Lic. JOACHIN DE CUEVAS.—JOSEPH SÉRVANDO DE TEXADA, Not. Mayor del Santo Oficio.»

«El Auto que antecede, trasladado fielmente del original, con sólo haber cambiado una que otra letra, como lo pide la ortografía actual, para mayor claridad y facilidad de los lectores, es un manuscrito en pergamino, guardado escrupulosamente en el templo de N. P. S. Agustín, de Morelia, dentro de un nicho abierto en el muro del lado de el Evangelio, y que está destinado á reservar las reliquias del Venerable siervo de Dios Fr. Juan Bautista Moya, titulado por antonomasia el Apóstol de Tierra Caliente. En el mismo lugar se conserva un fragmento de regular tamaño del hábito de nuestro Venerable Basalenque; y siempre nos recuerda lo que Niceto de Zamacois nos refiere en su Historia de México, y es: que dificultándose el parto de la señora que iba á ser madre de Don Agustín Iturbide, en el momento de colocar sobre su cuerpo tan rica prenda, dió á luz al que estaba elegido por Dios para consumir nuestra Independencia.

«En el lado de la Epístola del referido templo, se divisa otro nicho que encierra el cuerpo del Venerable tantas veces repetido Fr. Diego Basalenque, en las mismas condiciones en que se habla de él en la anterior auténtica, á diferencia del pelo, cejas, barba, uñas y dientes. Tal es el estado que guarda en la actualidad, después de doscientos cuarenta y ocho años de verificada su muerte. Sus fieles adictos gustan de tocar á su cuerpo objetos y pañuelos, que guardan con respeto y veneración; y es un monumento maravilloso que va desafiando los embates de los tiempos para gloria de Dios, honor de los presentes y admiración de las generaciones futuras.

«Fr. O. A. Martínez, Agustiniano.»

633.—«Obligacion | Sagrada, | Desempeño glorioso, | Religioso Cvlto, y Plausible Festexo, | Que al nuevo Patron de su mineria | S. NICOLAS DE TOLENTINO | Consagró el año de 1672, el Real de Guanaxuato, á solicitud | de vn Religioso Augustino, hijo de la Provincia de Castilla | cuya Relacion escribe D. Juan de la Concha, y Burgos, | Dedicala | A Damian de Villavicencio.»

Grabado de S. Nicolás, en madera.

§ «Con licencia. En Mexico. | Por la Viuda de Bernardo Calderon, Año de 1673.»

En 4.º Dedicatória, 1.ª, 2.ª y 3.ª ff.; á la vuelta, Licencia del Virrey, Agosto 23 de 1673; y del Ordinario, Dr. Antonio de Cárdenas y Salazar, Septiembre 1.º

Comienza en la foj. 1 la «Relacion | De la fiesta que se consagró al Glo | rioso San Nicolas de Tolentino | en la Villa de Santa Fè, Minas de | Guanaxuato | A que se dió principio en 16 de Octubre de 1672.» Acába en el principio de ff 16.—(Bib. Nacional. Varios papeles, 23 en el lom. perg.)

634.—«Estatvtos | del Colegio de N. P. S. Domingo | de Porta Cœli de Mexico | Confirmados, y aprobados con singulares Privilegios, por la Santi- | dad de N. M. S. P. Urbano VIII. de gloriosa memoria, con Bulla | expedida en el año de 1628. Y recevida en esta nuestra Provincia | de Santiago de Mexico, en el Diffinitorio del Capitulo Provincial, | que se celebrò en 31 de Octubre del año de 1637. | Declarados | por N. R^{mo} P. Fray Iuan de Valdespino, Vicario General (que | fue) desta nuestra Provincia: El qual en virtud de authoridad apos | tolica que dicha Bulla concede à los Vicarios Generales Visitadores | de las Provincias destes nuevos Reynos, moderò algunos, con acuer- | do de los PP. de Consejo, por haver parecido assi mas conveniente, | como se hallarà en los ESTATVTOS originales, dispuestos | en 31 de Noviembre de 1637 años | Añadidos | Por N. R^{mo} P. M. General de toda la Orden Fr. JUAN BAPTISTA | DE MARINIS, en las actas que despachò

à esta Provincia, en 15 | de Septiembre de 1664 años: En las
 quales aprueba, y confirma | todo lo dispuesto por el R.^{mo} P.
 M. Fray Juan de Valdespino, y | añade nuevos favores, exemp-
 ciones, y fueros pertenecientes al | aumento, y conservacion
 del estudio, en este nuestro Colegio. | Todo lo qual fue obede-
 cido en esta Provincia en 7 de | Noviembre, año de 1665.

«Impressos | el año de 1673 Con licencia del Ex.^{mo} señor
 Marqués de Manzera | Virrey desta Nueva España. Y assi
 mismo del Ordinario. Y de N. M. | R. P. M. Fr. PEDRO CA-
 BEÇAS, Prior Provincial de esta nuestra | Provincia de San-
 tiago, del Orden de Predicadores.

«En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle
 de | San Augustin.»

En 4.^o A la vuelta comienzan los Estatutos y acaban á la
 vuelta de la foja 13. «Los imprimió en la forma que aquí tie-
 nen el P. Presentado | Rector, Fr. Antonio Leal de Araujo.»

Sigue una breve advertencia para dejar en el Colegio los
 estatutos luego que de él saliesen los coristas.

635.—«Arte | de lengva | Mexicana, | dispuesto | Por or-
 den, y mandato de N. R.^{mo} P. | Fr. Francisco Treviño, Predica-
 | dor Theologo, Padre de la Santa Provincia de Burgos, y Co-
 missario | General de todas las de Nueva-España, y por el
 Reverendo, y | Venerable Diffinitorio de la Provincia del
 Santo Evangelio. | Dedicado al Bienaventurado | San Anto-
 nio de Padua | Por el P. Fr. Augustin de Vetancurt hijo de |
 la dicha Provincia del Santo Evangelio, Predicador jubilado
 ex | Lector de Theologia, y Preceptor de la lengua Mexicana,
 Vicario | de la Capilla de San Joseph de los Naturales en el
 Convento | de N. P. S. Francisco de Mexico.»

Un grabado fatal, de madera, representando á «San Anto-
 nio DE PADUA» como lo dice al calce.

«Con licēcia, en Mexico, por Francisco Rodriguez Luper-
 cio, 1673.»

En 4.^o Las 5 ff. preliminares, tienen: en la 1.^a, Aprobación
 de Fr. Damián de la Serna, O. A., Julio 16 de 1673; en la 2.^a,
 Parecer del Dr. y Mtro. D. Antonio de la Torre y Arellano,
 Cura de la Catedral; á la vuelta, la Licencia del Ordinario, 5
 de Agosto de 1673; en la 3.^a, Censura del Dr. D. Ignacio de
 Hoyos y Santillana, Julio 21 de 1673; á la vuelta la Patente del
 Provincial, Fr. Pedro de Eguren, 7 de Julio de 1673; en la 4.^a,
 al lector; á la vuelta, y en la 5.^a, Dedicatoria.

Sigue el Texto, de ff. 1 á 48; á la vuelta, y en la 49: Índice.
 Siguen 6 ff.: «Instruccion breve para | administrar los Santos
 Sacramētos. | de la Confesion, Viatico, Matrimonio, y Vela-
 ciones en lengua Mexicana.» Acaba en la 7.^a, y á la vuelta:
 «Catecismo Mexicano» y acaba en la 8.^a

«Con licencia en Mexico, por Franciseo Rodriguez Luper-
 cio | Año de 1673.»

636.—«Historica | imagen de Proezas, | emblemático exem-
 plar | de virtudes ilustres del original Perseo: Prevenido en
 Oráculos Mytologycos, y decifrado en | colores Poeticos, | que
 | a los congratulatorios fastos, y aparato celebre, dispuso, para
 | la felice entrada, y recebimiento del Ex.^{mo} Señor | D. Pedro
 Colon | de Portvgal, y Castro | Almirante de las Indias, ade-
 lantado mayor de ellas, | Dvqve de Veragua, y de la Vega,
 Marqves de Xamayca, conde de Gelves, Cavallero del inligne
 Orden del Toisson de Oro, Gen | til Hombre de la Camara de
 su Magestad, Capitan General de la | Armada Real, y Exercito
 del Mar Oceauo, Virrey, Gobernador y | Capitan General
 desta Nueva-España, y Prefidente de la Real | Audiencia, que
 en ella reside &c. | La | Santa Iglesia Metropolitana de Mexico,
 y confagrò à su | Excelencia en publico argumento de su amor; y
 aqui lo Dedicó | como à objeto singular deste assumpto | Ef-
 crivenlo | El Licenciado Miguel de Perea Quintanilla, Promo-
 tor Fiscal deste | Arçobispado. Y el Bachiller D. Diego de
 Ribera Presbyteros.

«Con licencia En Mexico, por la Viuda de Calderon. Año
 de 1673.»

En 4.º Prel. 3 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria. Texto, ff. 1 á 37; á la v.: «Explicacion | del Arco,» en verso, y 3 ff. s. n.; á la vuelta: «Lavs Deo | Eiusque Sanctifimæ | Matri.»

Beristáin da noticia de este opúsculo en estos términos:

«El nuevo Perseo; imagen historica de proezas, y emblemático Egemplar de virtudes. Arco Triunfal erigido por la Catedral de Mexico en la entrada del Ex.^{mo} Señor Duque de Veragua, Virrey de la N. E. Imp. en Mexico por (la V. de) Calderon, 1673, en 4.º

637.—«Oficio de S. Pedro Nolasco, concedido por Alejandro VII. Imp. en Mexico, 1673, por la V. de Calderon.»—(Bib. Ág.)

638.—«Oficio de los VII Dolores concedido para el Viernes despues de la Dominica de Pasion por Clemente X.

«Imp. en Mexico en 1673 por la V. de Calderon.»—(Bib. Ág.)

El Oficio que usaban los Servitas desde el 11 de Junio de 1668, fué el que se concedió á España en Septiembre del mismo año, y se usaba del ornamento morado en esa fiesta, por disposición de la S. C. de Ritos del 9 de Junio de dicho año, confirmada por el Papa en Abril 29 de 1671. Despues y hasta hoy se ha usado el blanco en esta fiesta.

639.—«Noticia en verso castellano de la grandeza y magnificencia con que la Ciudad de Mexico celebró la fiesta del Sto. Rey Fernando III de Castilla. Imp. en Mexico por (la V. de) Calderon, 1673, en 4.º Su autor, D. Nicolás Robles.»—(Beristáin.)

640.—«Argumento simbolico. Justa poetica, celebrada en honor del Beato Felipe de Jesus, hijo y patron de Mexico. Imp. en 1673, en 4.º Su autor, D. Diego Ribera.»—(Beristáin.)

641.—«Simbolico glorioso asunto, que á los Cisnes Mexicanos insta al Metrico Certamen y Palestra harmoniosa.» Imp. en México, 1673, en 4.º Su autor, D. Miguel Perea Quintanilla.—(Beristáin.)

642.—«Informe crítico sobre el milagro divulgado de la renovacion de los panes de Santa Teresa.»¹ Imp. en México, en 1673, en 4.º Su autor, el Dr. D. Diego Malpartida, Deán que fué de la Catedral de México.—(Beristáin.)

1674

643.—«Panegyrico | en | alabança | de N. Seraphico Padre | S. Francisco: | Patente el Santissimo | ✠ Sacramentado ✠ | Dixole el dia qvatro de Octvbre, | de el año de 1673. en el Convento de Mexico | el R. P. Fr. Manuel Ventura de Lizarza, Se- | cretario General de todas las Provincias, y | Custodias de Nueva-España. | Dedicale | A N. R.^{mo} P. Fr. Francisco Tre- | viño, | Theologo, Predicador General, Padre perpetuo de la Santa | Provincia de Burgos, ex Secretario General de toda | la Orden, y Comissario General de dichas | Provincias, y Cuf- | todias | de Nueva-España. | Con licencia: en Mexico. | Por Francisco Rodriguez Lupercio. Año de 1674.»

En 4.º Prel. 7 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con el blasón de la Orden franciscana, fechada en Diciembre 4 de 1673; Parecer del P. Juan de S. Miguel, S. J., Enero 16 de 1674; Censura del Dr. D. Antonio de la Torre Arellano, Cura del Sagrario, Febrero 8 del mismo año; Licencia del Ordinario, el 14 siguiente; Parecer de Fr. Miguel Aguilera, O. F., Diciembre 11 de 1673. Texto, 13 ff. s. n.; al fin: «Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.»

644.—«Sermon, | a la pvblicacion | De La Bulla De La Santa | ✠ Cruzada ✠ | En dia de la Concepcion | Purissima

¹ Más adelante doy noticias de este suceso.